

La Covid-19 es la excusa perfecta de los monopolios para imponer el cambio en el modelo productivo

El pasado viernes, 5 de junio, el derechista diario digital El Confidencial, totalmente alineado con la Patronal, publicaba un artículo titulado *“¿Vivir en Madrid y cobrar más o teletrabajar por menos? El Covid abre la puerta al reajuste”*, que puedes leer íntegramente en [el siguiente enlace](#), y que empieza a hacer el cuerpo a los trabajadores ante un cambio en la forma de trabajar y el modelo productivo.

Dicho artículo lanza la pregunta *“¿Y si cobraras según donde vivieses? (...) Facebook bajará el sueldo a los trabajadores que abandonen San Francisco para teletrabajar en otras zonas del país ¿podría ocurrir en España? (...) No se trata de un debate nuevo. Ya se abrió a principios de año con el aumento del sueldo mínimo interprofesional, se ha reabierto en las últimas semanas con el ingreso mínimo vital y puede aplicarse también a la variación de sueldos en la empresa privada según regiones. En otras palabras, no cunde lo mismo un salario mínimo en Madrid que en Ceuta, pero siguen siendo 1.050 euros mensuales.”*

Tenemos a la burguesía justificando la necesidad que tiene de precarizar y tirar más por los suelos las condiciones de trabajo y los salarios. Sin embargo, ante esta indecente labor, tan indecente como su propia existencia como clase social, en los argumentos tocados por el artículo surgen las contradicciones y las necesidades legislativas que tiene el Capital para abrir camino en este sentido. Camino que, sin duda, el Gobierno y los vendidos sindicatos al servicio del Capital – CC00 y UGT – no dudaran en allanar.

Por ejemplo, ya el artículo le señala al Gobierno que tiene que allanar el camino, pues lo que quieren aplicar los monopolios – como por ejemplo Facebook – en España legalmente no es posible, *“porque no puedes establecer distintos salarios para la misma tarea”* y le muestran el camino de cómo tiene que actuar éste, *“sin embargo, podría abrirse una ventana de flexibilidad y cierto ajuste salarial dependiendo de la zona de residencia si hay una regulación del teletrabajo como la que está en marcha”*. Y ahí entrarán los Convenios Colectivos y el nuevo Estatuto de los Trabajadores que el Gobierno quiere realizar, que sin duda llevarán el apoyo de los parásitos sindicatos subvencionados por Estado – CC00 y UGT.

Los objetivos para los empresarios son claros, y también incluye algunos el artículo:

- Incrementar la desigualdad y abrir brechas salariales mayores entre los trabajadores.
- Mayor externalización del trabajo para abaratar tanto costes laborales como rebajar salarios.
- Desarrollar y regular el teletrabajo a favor de los empresarios.

Como se puede comprobar por este artículo, y a pesar de que se hable del panorama del trabajo en el Estado español, éste expresa cómo estos métodos de trabajo, consecuencia del desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología, son aplicados previamente en otros países del mundo, fundamentalmente en la potencia más asesina que ha parido la historia, los EEUU, el lugar donde los monopolios imponen su dictadura de manera más descarnada. Por tanto, y como no puede ser de otra manera, no nos encontramos ante una cuestión nacional, ni tan siquiera de unos pocos países, sino ante una cuestión de todo el mundo, pues el imperialismo tiene un ámbito mundial. Y es que el mundo está dirigido por las agrupaciones de imperialistas, que son los auténticos órganos de poder mundial desde donde se dictan las políticas económicas, se planifica la economía en virtud de los

intereses de los monopolios, de las multinacionales, donde se divide el trabajo internacionalmente y donde se determinan las formas de explotación del mundo y los métodos de trabajo, los cuales son asumidos por las empresas.

Son los monopolios a través de sus agrupaciones imperialistas – Unión Europea, OCDE, Comisión Trilateral, Club Bilderberg o la Commonwealth, entre otras – los que imponen su dictadura, siendo a través de los organismos internacionales imperialistas como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la Organización Mundial del Comercio, desde donde se dirige la implementación de forma práctica de los dictados de los monopolios determinados en las agrupaciones imperialistas y que los Estados nación, como meras sucursales en las diferentes naciones del planeta, ejecutan directamente en su ámbito dichas políticas.

Y siguiendo esta cadena de mando es como los monopolios, los imperialistas, imponen la división internacional del trabajo y organizan la producción a nivel internacional. Son los monopolios los que determinan la producción de las diferentes regiones del mundo en base a sus objetivos e intereses económicos y políticos. De tal modo, son éstos los que determinan que regiones y/o países del mundo concentran su actividad económica en el sector primario, en abastecer de materia prima a la producción industrial, qué países y/o regiones son los que producen industrialmente y, por tanto, donde se ubica la industria y qué regiones y/o países del mundo fundamentan su economía en el sector terciario, también llamado sector servicios.

En esta división internacional del trabajo los monopolios han ubicado al Estado español como una región vinculada al sector terciario, y fundamentalmente al turismo. El proceso de terciarización en el Estado español viene de largo, desde la década de los 60s, cuando este sector concentraba al 31% de los trabajadores – a día de hoy concentra al 80% de los trabajadores españoles -, al igual que sus procesos duales,

como han sido el proceso inverso conducente al desmantelamiento de la industria y del sector primario, ya sea la agricultura, ganadería o minería. Es por ello que la industria se desplaza a las regiones del mundo donde los imperialistas han determinado que se debe desarrollar la producción industrial mundial, otros países y regiones del mundo juegan el rol en el suministro de las materias primas y la alimentación y a España le corresponde según los imperialistas – donde están integrados los oligarcas españoles – la parte de la economía inherente a los servicios, castrando la capacidad productiva y de procesamiento de la gran riqueza natural que nuestro país dispone. Con la COVID-19, la ubicación del Estado español en la división internacional del trabajo diseñada por los imperialistas hará que los trabajadores españoles sufran mucho más, condenándolos a unas tasas de paro y de empobrecimiento descomunales.

Así, pues, tenemos que en el Estado español, por un lado, la industria que queda vaya retrocediendo y desplazándose a los países/regiones del mundo encargados de la producción industrial y, por el otro, en el sector de los servicios se producirá un cambio en el modelo de producción, en el modelo de desempeñar el trabajo.

Desmantelamiento progresivo de la industria que resta en el Estado español

En estos días comprobamos como tanto ALCOA como NISSAN han anunciado el cierre de sus factorías, causando un daño enorme, negándoseles el derecho al trabajo a decenas de miles de trabajadores tanto en la provincia de Barcelona como en la de Lugo.

Sin embargo el desmantelamiento industrial en el Estado español ya viene de largo, desde la segunda mitad de la década de los 70s, intensificándose en la década de los 80s, fundamentalmente ya estando en el Gobierno el PSOE, teniendo al mando el mayor indeseable que ha dado España tras el

asesino Franco, Felipe González. Una reconversión industrial planificada desde la CEE – actualmente UE – y la OCDE, es decir, realizada por los oligarcas del mundo al objeto de integrar en sus estructuras a la oligarquía financiera española.

Es vergonzoso ver en la Tribuna del Congreso de los Diputados, o en los platós de televisión, a los Iglesias, Rufianes o demás oportunistas de turno decir que están con los trabajadores de NISSAN o de ALCOA cuando el desmantelamiento de la industria en el Estado español es su obra, es la obra de la transición y los Pactos de la Moncloa, los cuales el Gobierno de PSOE, PODEMOS-IU/PCE pretende reeditar. No hay que olvidar la reconversión industrial de los 80s, donde entre 1977 y 1985 la industria perdió casi un millón de puestos de trabajo, liquidándose gran parte de la industria pesada así como parte de la industria ligera. Fue el pago por entrar en la CEE, fue el precio que pagaron los obreros del Estado español porque la oligarquía se integrara en las estructuras y organismos imperialistas del mundo.

Ramas industriales como la minería, el metal (Altos hornos, Astilleros, industria automovilística, etcétera), la química, el textil, la piel o el calzado han sido devastadas y liquidadas como consecuencia del desarrollo del imperialismo. Esa es la Europa de la que tanto se han vanagloriado y reivindicado, ese es el orden mundial y las instituciones que abrazan todos los que hoy están en el Congreso de los Diputados, desde la falsa izquierda hasta la extrema derecha.

No hay que olvidar el gran número de EREs por los que se fue reduciendo la industria resultante tras la Reconversión de los 80s, fundamentalmente en Cataluña, que se llevaron a cabo a finales de los 80s y en la década de los 90s, para facilitar la deslocalización de la industria – fundamentalmente la industria automovilística – y abrir camino al entramado de empresas que nacieron al calor de la subcontratación de la producción, empresas auxiliares, de tal modo que se produjo un

trasvase de la producción de las empresas principales a las auxiliares en el sector industrial. La división de los trabajadores y la precarización en el trabajo como forma de acrecentar la cuota de ganancia de los monopolios.

Entre los años 2000-2019, antes de que la COVID-19 existiera, en el Estado español se han destruido 803.647 puestos de trabajo mediante EREs, casi la mitad en la industria. EREs que han sido pactados y cerrados con la firma de CC00 y UGT en el 84,39% de los casos, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Nos encontramos en la etapa final de este proceso de desmantelamiento industrial del Estado español. El rol que le corresponde en la cadena imperialista mundial no es otro que el sector servicios y, fundamentalmente, el turismo, hecho este que, sin duda lo convierte en uno de los eslabones más débiles de la cadena imperialista. Este es el papel que le han asignado los imperialistas agrupados en la UE y en la OCDE.

Lo que hoy se vive es la consecuencia de la Transición, de los Pactos de la Moncloa, de la integración de la oligarquía española en las estructuras del imperialismo. Esta es la obra de todos aquellos traidores que participaron en la Transición. Esta es la obra no sólo de los fascistas de toda la vida – ya sean los herederos de Franco ortodoxos (PP y su fracción abiertamente fascista como es VOX) como los herederos de Franco barnizados como socialdemócratas (PSOE) -, sino también del oportunismo – PCE y su podrida degeneración (PODEMOS – IU) – y los nacionalistas vascos y catalanes. No debemos olvidarnos tampoco de los mayores traidores que existen en este país, que no son otros que los sindicatos al servicio de los monopolios y su Estado – CC00 y UGT – que han sido pieza clave en estos 43 años tanto para garantizar los despidos, las reestructuraciones de plantillas, liquidaciones y cierres de sectores económicos, como para garantizar una política económica sustentada en que la subida salarial de los trabajadores siempre iría por debajo de la subida de la

carestía de vida, o lo que es lo mismo, han sido un instrumento esencial para los empresarios para garantizar el retroceso salarial de los trabajadores bajo la hipócrita etiqueta de la “*moderación salarial*”. Ese es el rol tan indecente jugado por CC00 y UGT, traicionar a la clase obrera a cambio de privilegios concedidos por el Estado a sus indignas cúpulas.

El teletrabajo y la uberización del trabajo en el sector servicios

El pasado día 3 de junio, en la prensa digital burguesa, concretamente en el medio *Intelligence&Capital news report*, leíamos un artículo titulado [“La banca descubre en el teletrabajo el filón de ahorro de costes para ganar rentabilidad”](#), donde, entre otras cosas dice, “el teletrabajo alcanza al 23% de la plantilla del sector, lo que significa un alto potencial de desarrollo y un gran recorrido para conseguir ahorros de costes superiores al 10% y hasta el 40% nada menos”.

¿Se acaba de dar cuenta la banca de esto ahora mismo como consecuencia del confinamiento de la COVID-19 como pretende hacer ver el artículo? Es evidente que no, baste para ello leer esta noticia del mismo medio fechada a 20 de junio de 2011:

PORTADA	ARCHIVO	SUSCRIPCIÓN	ENVIAR	IMPRIMIR	Portada
-------------------------	-------------------------	-----------------------------	------------------------	--------------------------	-------------------------

20/06/2011

BBVA claudica: teletrabajo para subir un 15% la productividad

Primero fue IBM, hace unos diez años, luego el Citi, aunque también Telefónica tiene una parte de la plantilla en régimen y/o posibilidad de teletrabajo. Ahora es BBVA, el segundo banco español el que por motivos de exceso de plantilla, ahorros y demás ofrece la posibilidad de este sistema de trabajo. Se calcula que podrían optar a esta forma de teletrabajo 20.000 empleados del grupo, si bien es factible que en realidad se acojan unos 2.000 trabajadores en los próximos años.

El pasado XVII Convenio del Sector TIC, una nueva traición perpetrada por CC00 y UGT contra los trabajadores de dicho sector, era según los propios firmantes un convenio de transición.

Las empresas del sector TIC, las cuales son auténticas cárnicas humanas que juegan un rol de intermediarios entre las empresas clientes – como son Administraciones Públicas, o grandes monopolios como las empresas eléctricas, gasísticas, o los bancos – y los trabajadores al objeto de travestir la realidad de la relación laboral entre estas empresas y los trabajadores y hacer que tanto las grandes empresas como la Administración Pública eludan la responsabilidad que tendrían que tener para con los trabajadores como consecuencia de la relación laboral real que existe, pues en este proceso el trabajo es generado por dichas Empresas clientes y el trabajo es desarrollado por los trabajadores de esas empresas TIC que, como hemos dicho, viven en realidad de camuflar la relación laboral real, viven de convertirse en pantalla para que los trabajadores tengan mayor dificultad a la hora de exigir la responsabilidad a la empresa cliente que es para quien realmente desarrollan el trabajo y, de paso, para precarizar más la situación laboral de los trabajadores y dividirlo en una maraña de contratas y subcontratas.

Estas empresas del Sector TIC se han lanzado también a promover sistemas de teletrabajo, ya sea de manera integral o de manera mixta – combinando presencialidad y teletrabajo – en lo que denominan SmartWorking, Smart Job o sistema de “*sillas calientes*”. Modelos todos ellos donde, la primera medida que las empresas adoptan con respecto del trabajador es arrebatarse su puesto de trabajo físico. El trabajador, proveído de un ordenador portátil, o trabaja a distancia (teletrabaja) desde su casa – poniendo él los medios, obviamente – o a través de su teléfono móvil mediante una aplicación debe reservar un espacio para trabajar en la Empresa, aplicación digital que, a través del Smartphone le señalará el espacio designado para trabajar en las instalaciones de la empresa para aquellos días que el trabajador tenga que trabajar presencialmente en las dependencias de la Empresa.

Curiosamente, el Sector TIC es otro sector que ahora apuesta abiertamente por acelerar el teletrabajo. ¿Se han dado cuenta ahora de las bondades del teletrabajo o son otras cosas las que le llevan a adoptar ese modelo? ¿Es casual? Evidentemente, la respuesta es no.

El Fondo Monetario Internacional lleva años, y décadas, apostando por lo que ellos denominan flexibilizar el mercado de trabajo – que en realidad es agudizar la explotación capitalista, precarizando los marcos laborales y persiguiendo un mayor trasvase de riqueza hacia los monopolios, hacia la burguesía – exigiendo reformas laborales a los Estados orientadas a la conquista de este objetivo. Asimismo, son numerosas las acciones desarrolladas tanto por el Fondo Monetario Internacional como por el Banco Mundial al objeto de debilitar la sindicalización de los trabajadores y, por consiguiente, debilitar a los sindicatos al objeto de allanar el camino a los empresarios en agudizar la explotación contra los trabajadores.

En su documento semestral *“Perspectivas de la economía mundial”*, publicado en abril de 2017, el FMI evaluaba los efectos de sus políticas para salvaguardar los intereses de los monopolios. Entre otras cosas señalaba:

“La integración mundial también ha influido, en gran medida al reducir la participación del trabajo en los sectores de bienes transables. El impacto cuantitativo de los cambios de las políticas y las instituciones y de las reformas de los mercados de productos y del trabajo parece ser limitado, pero eso quizá refleje en parte la dificultad de separar empíricamente las tendencias de la integración mundial y la desindicalización. Los resultados de las economías avanzadas tomadas como grupo reflejan los de las diferentes economías tomadas por separado; en la gran mayoría, la tecnología es el factor que más contribuye a la variación de la participación del trabajo. (...) Además de las fuerzas de la tecnología y la integración mundial

descritas arriba, que se refuerzan mutuamente, la evolución de las políticas, regulaciones y reformas propias de cada país puede reflejar factores mundiales. Por ejemplo, el recorte de las tasas impositivas aplicadas a las empresas puede reflejar la competencia entre los países por atraer capital de libre circulación en un mundo globalizado (Rodrik, 1998). Análogamente, el retroceso de las tasas de sindicalización puede reflejar una pérdida del poder de negociación de los trabajadores, que a su vez es resultado de la integración del comercio internacional (Elsby, Hobijn y Sahen, 2013)."

El propio FMI reconoce que la fuerza de la tecnología – a favor de los monopolios, claro está – , las reformas laborales para desregular las condiciones de los trabajadores y tirarlas por tierra, las políticas fiscales basadas en rebajar las tasas impositivas a los empresarios, persiguen que la burguesía se lleve una mayor parte del pastel en detrimento de la parte que se lleven los trabajadores, cada vez menor y, para ello, es fundamental atacar la organización de los trabajadores en los centros de trabajo, que es atacar al sindicato. Deja claro que hay que arremeter contra los trabajadores y su organización para que los monopolios amasen sus beneficios siendo ello imposible sin la gobernanza mundial de los monopolios a través de sus agrupaciones y organismos imperialistas.

A finales del año 2018, se realizó una Cumbre del G20 en Buenos Aires. Allí los imperialistas aprobaron una declaración titulada "*Building consensus for fair and sustainable development*" donde se comprometieron a adoptar medidas para garantizar la vida y el desarrollo de los monopolios, que como siempre implica poner todos los recursos, todo el planeta y a la humanidad al servicio de una minoría ladrona y criminal de oligarcas. En dicha declaración, entre otras muchas cosas, señalan con respecto del trabajo futuro:

"6. Se espera que las tecnologías transformadoras brinden

inmensas oportunidades económicas, incluidas nuevos y mejores trabajos y mejores niveles de vida. La transición, sin embargo, creará desafíos para particulares, empresas y gobiernos. Las respuestas políticas y la cooperación internacional ayudarán a asegurar que los beneficios de la transformación tecnológica sean ampliamente compartidos. Apoyamos el conjunto de medidas políticas para el futuro del trabajo que desarrollaremos considerando las circunstancias individuales de los países para: aprovechar la tecnología para fortalecer el crecimiento y la productividad; apoyar a las personas durante la transición y abordar los desafíos de distribución; asegurar sistemas tributarios sostenibles (...)

7. Seguimos comprometidos con la construcción de un futuro del trabajo inclusivo, justo y sostenible promoviendo trabajo decente, formación profesional y desarrollo de habilidades, incluida la capacitación de trabajadores y la mejora de condiciones laborales en todas las formas de empleo, reconociendo la importancia del diálogo social en esta área, incluido el trabajo entregado a través de plataformas digitales (...)

9. Para maximizar los beneficios de la digitalización y las tecnologías emergentes para un crecimiento innovador y productividad, promoveremos medidas para impulsar las micro, pequeñas y medianas empresas y empresarios, cerrar la brecha digital de género y una mayor inclusión digital, apoyar la protección al consumidor y mejorar el gobierno, la infraestructura y la medición de lo digital en el terreno económico. Reafirmamos la importancia de abordar los problemas de seguridad en el uso de las TIC. (...) Damos la bienvenida al Repositorio de Políticas Digitales del G20 para compartir y promover la adopción de Modelos innovadores de negocio de economía digital. Reconocemos la importancia de la interfaz entre el comercio y la economía digital. Continuaremos nuestro trabajo de inteligencia

artificial, tecnologías emergentes y nuevas plataformas de negocios.”

Como puede verse, los líderes del G20 se comprometieron en 2018 en acelerar el cambio de modelo productivo empleando para ello las TIC, apostando abiertamente por la digitalización en todos los terrenos, también en los de la economía y en los del mundo del trabajo, *“el trabajo entregado a través de plataformas digitales”*, o lo que es lo mismo, la uberización del trabajo.

Esa declaración de los líderes del G20 también apuesta por la construcción de lo que denominan *“ciudadano digital”*, pues en muchas zonas del mundo el acceso al ciberespacio está negado a casi la mitad de la población. Todo ello va en consonancia con lo expresado por el Banco Mundial el pasado 8 de abril de 2019, donde señalaba:

“La innovación digital está en vías de transformar casi todos los sectores de la economía introduciendo nuevos modelos comerciales, productos, servicios y, en última instancia, nuevas formas de crear valor y empleos. Los resultados de esta transición ya son evidentes: la economía digital mundial en 2016 representaba un valor de USD 11,5 billones, o sea, el 15,5% del producto interno bruto (PIB) mundial. Se espera que esta cifra llegue a 25% en menos de una década (...) aunque la revolución digital es un fenómeno mundial, todavía existen enormes desigualdades entre los países y dentro de ellos en lo que respecta a penetración, asequibilidad y desempeño de los servicios digitales (...) Si bien casi la mitad de la población mundial tenía acceso a internet en 2016, la tasa de penetración en los países menos adelantados (PMA) era solo del 15%, o sea 1 de cada 7 personas. (...) En diciembre de 2015, el costo de los servicios móviles de banda ancha era de alrededor del 17% del ingreso nacional bruto (INB) medio mensual per cápita en los PMA, en comparación con tan solo el 5% a nivel mundial. (...) En un mundo cada vez más impulsado por las

tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), esta brecha digital persistente podría exacerbar las desigualdades y crear una nueva clase de “pobres digitales”. Para evitar este escenario, los países esperan intensificar sus esfuerzos hacia el acceso universal de la banda ancha, y dotar a las personas de las habilidades y los recursos que necesitan para participar plenamente en la economía digital.”

¡Ahí la lógica del imperialismo! Bajo ningún concepto se plantea acabar con el hambre, la sed o las enfermedades curables en el mundo pero, sin embargo, se plantea extender la banda ancha a todo el mundo. Acceso universal a la banda ancha para que los negocios de los monopolios marchen viento en popa pero, sin embargo, se mira hacia otro lado con el acceso universal a la alimentación – según la ONU, en 2018, 821,6 millones de seres humanos carecían de este acceso, del derecho humano a alimentarse, estando condenados al hambre – o el acceso universal al agua potable – según UNICEF 748 millones de personas en el mundo tienen privado el derecho fundamental del acceso al agua potable.

La COVID-19 está acelerando el proceso que los monopolios tenían ya en marcha, como acreditan los diferentes organismos imperialistas que imponen la dictadura de los monopolios a nivel mundial.

Así pues, las empresas TIC que citábamos anteriormente, los bancos, los propios bufetes de abogados, etcétera, aplicando el teletrabajo – ya sea al 100% o ya sea por sistemas combinados como el SMARTWORKING o el SMART JOB – lo que persiguen es aplicar las políticas en materia laboral ya desbrozadas por las agrupaciones y los organismos imperialistas internacionales. Y es que el teletrabajo, en cualquiera de sus formas, para los monopolios consigue satisfacer dos aspectos fundamentales: abrir el camino para precarizar más las condiciones laborales y bajar los salarios (es lo que los burgueses llaman flexibilización del trabajo) y

atomizar y aislar todavía más a los trabajadores al objeto de impedir su organización y combatir a la organización sindical en los centros de trabajo.

En las empresas TIC, en la banca y en otros sectores donde se pretenden aplicar el teletrabajo, esto es una etapa más para avanzar al escenario que persiguen los empresarios: La uberización del trabajo. El [artículo periodístico del diario 20 minutos](#) publicado el pasado 30 de diciembre de 2019 cuyo título es *“La uberización se extenderá y traerá mayor precariedad laboral”* ya advertía esto de manera muy clara, señalando *“Las plataformas digitales han empezado a trasladar su modelo laboral a nuevos sectores (...) se presentaron como una alternativa flexible y de poco compromiso para estudiantes o trabajadores que quisieran hacerse con un sobresueldo (...) las plataformas digitales, que comenzaron a expandirse coincidiendo con el peor momento de la crisis económica de 2008, no se consideran empleadores, sino meras herramientas para poner en contacto a consumidores y autónomos que ofertan servicios (...) La gran revolución que abrió camino para este modelo fue la propagación de los teléfonos inteligentes. Mediante sencillas aplicaciones, las plataformas fueron creciendo ahorrando costes laborales y tributando buena parte de su actividad en el extranjero”*.

Según artículo publicado en la revista IDEIDES el 23 de diciembre de 2017 titulado *“Teletrabajo, uberización y robotización del trabajo: propuesta para un derecho del trabajo consistente”* realizado por la profesora de la Universidad Esperanza Macarena Sierra Benítez, *“El término “uberización” del trabajo toma como referencia a la multinacional digital Uber para identificar a todas aquellas otras plataformas digitales donde la gestión de recursos humanos responde a otros modelos de empleos digitales: empleos parciales, y empleos temporales realizados por personal “freelance” en régimen de subcontratación (autónomos, emprendedores o startup). Las plataformas digitales no cuentan*

con una plantilla de trabajadores, sino con una relación de servicios; no se contratan personas sino objetivos y resultados, y los servicios son realizados por profesionales liberales deslocalizados que trabajan para varias empresas. El profesional no realiza una sola tarea, trabaja por horas o temporadas y puede ofrecer sus diferentes aptitudes [28]. Este colectivo no sólo está formado por profesionales cualificados, sino por otros prestadores de servicios de escasa cualificación como, por ejemplo, repartidores de comida o transportistas de paquetería a domicilio, además de los conductores de vehículos privados (Just Eat, Deliveroo, Glovo, Amazon y Uber)”.

Según el sindicato UGT, un apéndice del Estado y firme defensor del capitalismo monopolista de Estado, en su informe “*El trabajo en las plataformas digitales de reparto*” que realiza un análisis de la realidad laboral y el impacto económico de dichas plataformas como Glovo, Deliveroo, Stuart y Ubereats, aporta conclusiones como las siguientes que se señalan:

- *“Su modelo de negocio se centra en las tres P: penosas, precarias y peligrosas. Trabajadores que tienen una media de ingresos al mes que suponen tan solo el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), una media de gastos de 450 euros y una media de horas que superan las 40 horas semanales”.*
- *“Las plataformas digitales de reparto lo único que ofrecen son unas condiciones de trabajo impredecibles, innegociables y que obligan a la adopción de conductas perjudiciales para los trabajadores y trabajadoras. Un modelo que supone un desamparo del trabajador ante la empresa y condena a un segmento importante de la clase trabajadora a la inanidad y a la explotación”.*
- *“Las plataformas digitales se ahorran 76 millones de euros al año en cotizaciones”*
- *“En concepto de remuneraciones salariales, los*

trabajadores perderían entre un 16% y un 37% respecto a la situación del contrato estándar, o lo que es lo mismo, al año las empresas se ahorran en salarios entre 30,4 y 92,1 millones de euros”.

Como se puede ver, los capitalistas ven en la COVID-19 la posibilidad para acelerar la expansión de la uberización del trabajo a otros muchos sectores. El teletrabajo es el primer paso para ello.

La patronal pretende devolver a la clase trabajadora a la década de los 60s y 70s del siglo pasado, cuando en las grandes ciudades del Estado español las familias de trabajadores hacían trabajos manuales en casa – realizar casquillos eléctricos, montajes de bolígrafos, montajes de cajas, montaje de sobres de cromos, etcétera. Entonces era para que las mujeres de los obreros sacaran un ingreso extra para las familias, ante los salarios exiguos de sus maridos, hoy pretenden que sean la fuente de ingresos de los trabajadores, que dejarán de ser trabajadores y pasarán a ser autónomos, o colaboradores como gusta llamar a los burgueses. Lo que sí es que, en ambas situaciones, volverá el destajo y los trabajadores retrocederán en derechos – a enfermar, a vacaciones, etcétera.

La patronal de esta manera no sólo pretende introducir el destajo, no sólo pretende acelerar los ritmos de trabajo sino también dividir y desorganizar a los trabajadores y ahorrar en costes, tanto salariales como de espacio y suministros.

La sincronización de los Estados nación, sucursales de las agrupaciones imperialistas a nivel mundial, para imponer este modelo de trabajo que han determinado los monopolios es patente y en el Estado español se puede ver con claridad.

El gobierno de la “izquierda” – aquella que realizó una moción de censura a Rajoy votando totalmente a favor de sus políticas, las cuales perduran como son, por ejemplo, la

Reforma Laboral o la Ley Mordaza, entre otras – nos habla de un Nuevo Estatuto de los Trabajadores. Sin duda este Nuevo Estatuto de los Trabajadores, entre otros atropellos contra la clase trabajadora, va a habilitar el marco legal para que encajen, a favor de los empresarios por supuesto, tanto el teletrabajo como la uberización del trabajo.

Hay un artículo publicado en el diario 20 minutos titulado ["Economía colaborativa y empleo decente"](#) firmado por Miguel Rodríguez-Piñero Royo de PwC, que ha asesorado a AYESA AT en los ataques que esta empresa ha perpetrado contra los trabajadores, del pasado 14 de diciembre de 2017, donde ya da unas pistas por donde el Gobierno tirará para servir bien a la Patronal en el nuevo Estatuto de los Trabajadores que pretende emprender:

"Hay que plantearse qué modelo de economía colaborativa queremos, particularmente desde la perspectiva del empleo. Hay riesgos reales de que pueda convertirse en un factor de precarización, uno más, generando empleos de escasa calidad y convirtiendo a sus trabajadores en working poors. (...) Una mayoría de los trabajadores de plataformas son, desde el punto de vista del Derecho del Trabajo vigente, autónomos. Esto es un problema, porque nuestra legislación para este tipo de trabajo es a todas luces insuficiente para asegurarle unos niveles adecuados de ingreso y de calidad de vida profesional. Reconocerlos como trabajadores autónomos económicamente dependientes (TRADE), como se ha hecho en algunas plataformas, no basta. Seguramente tendremos que plantearnos un nuevo estatuto de trabajo autónomo digital, con obligaciones más claras para las empresas implicadas y una extensión de ciertos aspectos del trabajo asalariado".

Como puede verse, Rodríguez-Piñero ya anticipa, tres años antes, la necesidad de establecer lo que él llama un "estatuto de trabajo autónomo digital", algo que el Gobierno de Iglesias y Sánchez hará, pero no como estatuto de trabajo autónomo sino

como un nuevo Estatuto de los Trabajadores. La Covid-19 ha sido un buen punto de partida para este Gobierno para que el pueblo vaya asumiendo que autónomos y trabajadores son, si no una misma cosa, algo parecido, es decir, el Gobierno pretende llevar al cerebro de la clase trabajadora esa equivalencia errónea para, sin duda, precarizar más las condiciones de vida de la clase obrera.

También es digno de reseñar lo que Rodríguez-Piñero afirmaba en 2017:

“nuestra legislación para este tipo de trabajo es a todas luces insuficiente para asegurarle unos niveles adecuados de ingreso y de calidad de vida profesional. Reconocerlos como trabajadores autónomos económicamente dependientes (TRADE), como se ha hecho en algunas plataformas, no basta (...) Tampoco nuestro sistema público de Seguridad Social es adecuado para proteger a los trabajadores en plataformas, ya que exige periodos de seguro de larga duración. Cuando el trabajo no te da para vivir, porque es lo que algunas plataformas te ofrecen, es necesario pensar otros mecanismos de tutela”.

Obviamente, la uberización del trabajo persigue que se asuma la reivindicación de la patronal del desarrollo de un trabajo a la demanda sin protección alguna, y es aquí donde entra el Ingreso Mínimo Vital (IMV) para, supuestamente, garantizar un nivel mínimo de ingresos para cada tipo de familia. Este Ingreso Mínimo Vital, que es compatible con otras rentas, aparte de ser la constatación del fracaso del Gobierno de PSOE y PODEMOS-IU/PCE de generar trabajo dignamente remunerado es una medida que prepara el terreno a la uberización del trabajo, conscientes de la precariedad y de la caída en los salarios que va a proporcionar el modelo de trabajo que desde las agrupaciones imperialistas pretenden imponer, o como dice Rodríguez-Piñero *“cuando el trabajo no te da para vivir”* ahí está el Ingreso Mínimo Vital.

El diario digital de PYMEs y autónomos autonomosyemprendedor.es publicaba el pasado 30 de mayo un artículo valorando positivamente la medida del Ingreso Mínimo Vital aprobada por el Gobierno, artículo que se titulaba ["Los autónomos también podrán acceder al Ingreso Mínimo Vital"](#) donde este medio de la pequeña y mediana burguesía aplaude la medida, que certifica lo que hemos expresado en el párrafo anterior, señalando lo siguiente:

"Desde este viernes, el Ingreso Mínimo Vital es ya una prestación más en España y a la que también tienen acceso los autónomos (...) La medida, que afectará a 850.000 hogares – 2,3 millones de personas -, permitirá que sus beneficiarios puedan seguir percibiendo ingresos por una actividad mientras hacen uso de esta ayuda. Es decir, podrán tener un trabajo, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia, y ser beneficiarios de la Renta Mínima Vital. (...) De esta forma, la prestación no sólo cubre a aquellas personas que estén desempleadas, sino también a personas que trabajen, bien por cuenta propia o ajena, siempre y cuando tengan unos ingresos lo suficientemente bajos."

Como puede verse, el Gobierno de la 'izquierda' esta abonando el terreno y está actuando al dictado de lo que los monopolios requieren.

Con esta medida, con el desarrollo del teletrabajo como paso previo a la uberización del trabajo, lo que persiguen los imperialistas y sus organismos, como el FMI y el BM, es precarizar todavía más las condiciones de trabajo, liquidar derechos conquistados como las vacaciones pagadas o el derecho a enfermar, imponer ritmos de trabajo superiores y el destajo, ahorrar costes sociales – como cuotas a la seguridad social – que redundarán en menos ingresos para su Estado y, sobretodo, liquidar la organización de los trabajadores en los centros de trabajo, tratar de eliminar la organización sindical, conscientes de la fase terminal, la agonía en la que se

encuentra el sistema capitalista.

Sin embargo esta medida le abre contradicciones a la burguesía, y la debilita en tanto que ya el burgués tiene que saquear mucho más a su instrumento de opresión, el Estado, que al ya maltrecho obrero. La forma en la que pretenden los monopolios sostener sus cuotas de ganancia es ahorrándose costes, pero este supuesto ahorro de costes a la par redundará en que el instrumento que le permite mantener a la burguesía su dictadura, el Estado, verá cómo sus ingresos disminuyen notablemente, ya sea por las contribuciones a la seguridad social tanto de los trabajadores como lo que pagan las empresas, ya sea por la vía impositiva a los trabajadores, que son los que sostienen sobre sus espaldas el mantenimiento del aparato del Estado, en definitiva, por el empobrecimiento de la inmensa mayoría de la población. Asimismo, en sectores como el de las TIC, muchas empresas intermediarias que no aportan nada en el aspecto productivo serán liquidadas por las propias empresas clientes que a través de sus plataformas digitales contactarán directamente con los trabajadores en situación de autónomo, sin necesidad de intermediarios pues ya habrán eludido toda responsabilidad laboral estableciendo una relación mercantil. Si las ruinas ya están a la orden del día, con este modelo las ruinas se multiplicarán. En definitiva, la burguesía para tratar de sostener su moribundo sistema, lejos de fortalecerse, con este modelo lo que hará es, sin duda, debilitarse y acrecentar la desigualdad.

La robotización y el desequilibrio mayor en la composición orgánica del capital

Nuevamente la COVID-19 es la excusa perfecta para que los monopolios terminen de imponer definitivamente lo que denominan la industria 4.0, que no es más que la automatización de los procesos productivos y organizativos de las empresas, o lo que también otros denominan la robotización, y que según los mismos monopolios, como por ejemplo IBERDROLA basándose en un informe de McKinsey Global

publicado a finales de 2017, cuantificaban que en el mundo 800 millones de trabajadores perderían sus trabajos en pro de robots de manera progresiva hasta 2030. A ello debe unírsele lo expresado en el punto anterior, la proliferación del teletrabajo como paso previo a la uberización del trabajo y con el que, sin duda, los empresarios pretenden liquidar por completo las relaciones laborales y sustituirlas por relaciones entre empresa y freelance, o autónomo, en definitiva liquidar las relaciones laborales para convertirlas en mercantiles, con la consiguiente depauperación de las condiciones de vida y la sobreexplotación de los trabajadores. Pero hete aquí la gran contradicción en la que caen los imperialistas, su auténtico talón de Aquiles. Los imperialistas se ven abocados a incrementar la composición orgánica del capital, y desequilibrarla todavía más a favor de la parte de capital constante tratando de disminuir al máximo la parte correspondiente al capital variable. Sin embargo, los beneficios a los capitalistas le llegan por la vía del capital variable. La aplicación de la ciencia y de la tecnología a favor de los imperialistas, la automatización de los procesos productivos y organizativos, conlleva al incremento del capital constante y a la disminución del capital variable, pero con la disminución de éste se disminuyen los salarios, se arrojan a más trabajadores al paro forzoso, y la clase obrera, consecuentemente, reduce su capacidad de gasto para satisfacer sus necesidades, para reproducir la fuerza de trabajo. Por consiguiente, el sistema producirá mercancías que no serán consumidas significando la crisis permanente, que es en lo que ya se encuentra el imperialismo. Pero además, el crecimiento de la composición orgánica del capital por la vía del incremento del capital constante y del decrecimiento del capital variable implica también que el imperialista retrocede en el sentido que baja la cuota de ganancia produciéndose una desarmonización absoluta entre el crecimiento de la producción en comparación con la cantidad de mano de obra empleada, la cual incluso en este caso disminuirá considerablemente. Y esto hay que interpretarlo en que la base material existente, la

base económica, no se corresponde ya con el imperialismo, corresponde a un sistema económico superior. Este hecho implica que la construcción del socialismo hoy será mucho más rápida y más directa de cómo lo concebían los padres de nuestra ciencia, de hecho la base material ya está hecha, y sin duda el periodo intermedio de dictadura del proletariado será menor, pues el socialismo que se construya partiendo de las condiciones económicas actuales – altamente desarrolladas y centralizadas a nivel planetario – será mucho más avanzado que el socialismo más avanzado que Lenin o Stalin podían vislumbrar.

La única salida es el socialismo

Como se ha comprobado a lo largo del presente análisis, el capitalismo se encuentra en una situación insostenible en términos económicos. La división del trabajo a nivel internacional engendra contradicciones en cada una de las regiones del planeta que erosiona la cadena imperialista y señala cuales son los eslabones más débiles por los que dicha cadena quebrará, siendo el Estado español uno de los eslabones más débiles de la cadena imperialista.

La burguesía monopolista pretende sostener sus cuotas de ganancia a costa de estrujar a los trabajadores hasta la extenuación, intensificando la explotación, acrecentando la desprotección de los trabajadores pretendiendo robarles absolutamente todo. Antaño en las potencias imperialistas los obreros, aun explotados, tenían una serie de migajas con respecto a los obreros explotados de los países más atrasados donde los salarios no les daba a los trabajadores ni tan siquiera para cubrir sus necesidades básicas. Esta situación de los trabajadores de los países atrasados ya es común a la de los trabajadores de las potencias imperialistas, los cuales no pueden vivir ya con sus miserables salarios como lo acredita en el Estado español la Renta Mínima Vital que el Gobierno de oportunistas y fascistas ha implementado.

La burguesía monopolista explotaba a los trabajadores tanto directamente como a través de las deudas hipotecarias, los diferentes impuestos y contribuciones, etcétera. Hoy un número mayor de trabajadores no tiene capacidad, tan siquiera, para hipotecarse y a tenor de los ingresos económicos de éstos – cada día más insuficientes – no sólo una parte mayor de la clase trabajadora deja de convertirse en contribuyente del instrumento de opresión de la burguesía, el Estado, sino que pasa a ser incluso subvencionado por parte de dicho Estado para que malviva.

Una clase obrera y unas clases populares que cada vez tienen menos recursos, que cada vez se llevan una parte más pequeña del pastel de la riqueza que ellas mismas crean y que, por tanto, tienen una capacidad de consumo mucho menor. A la par que los monopolios, fruto del desarrollo de las fuerzas productivas, del avance de la técnica y de la ciencia, tienen una mayor capacidad de producir mercancías. Una nueva contradicción que provoca la crisis permanente del capitalismo y la agudiza a cada día que pasa.

Por otro lado, la robotización hace que la producción se multiplique a la par que, bajo las condiciones del imperialismo, los obreros son arrojados al paro forzoso lastrando su situación socioeconómica mucho más.

El desarrollo de las fuerzas productivas choca con las relaciones de producción del capitalismo monopolista, convirtiéndose el capitalismo en un freno objetivo para el desarrollo humano, para el desarrollo de las fuerzas productivas.

Así tenemos que el capitalismo monopolista a pesar de establecer sistemas organizativos conducentes a la intensificación del trabajo y de la extracción más intensa de plusvalía, resulta que su cuota de ganancia no sólo no aumenta sino que retrocede. Y retrocede porque provoca un desajuste todavía mayor en la composición orgánica del capital,

creciendo por la parte del capital constante y retrocediendo en la parte de capital variable, que es la parte que genera plusvalía. Para tratar de sostener los márgenes de ganancia ya la burguesía tira piedras sobre su propio tejado, incrementando las filas de los parias, acrecentando la pobreza de la mayoría trabajadora a pesar de la inmensa riqueza generada, buscando ya la obtención de ganancia a costa de deteriorar al Estado, su instrumento de opresión mediante el que garantiza la imposición de su dictadura criminal. Además, el desarrollo de la técnica, la automatización, al ser arrojada contra los obreros, conlleva un grado de depauperación mayor de éstos y sus condiciones de vida, implicando que el progreso de la técnica suponga un freno al progreso técnico y, también, al progreso social.

Sin duda, todo ello lo que manifiesta es la absoluta caducidad del capitalismo, es la confirmación de la bancarrota del capitalismo el cual pide a gritos ser arrojado al estercolero de la historia. Cada paso que dan los capitalistas para tratar de salir del atolladero lo que hace es agudizar la putrefacción del sistema, carcomerlo más, reclamar con mayor insistencia su derrocamiento revolucionario. Demostrar que la única salida posible para armonizar el desarrollo de las fuerzas productivas y transformarlo en desarrollo humano, en progreso social y en mayor progreso de las fuerzas productivas y de la técnica y la ciencia, es el socialismo.

Las condiciones objetivas están de sobra dadas para el socialismo. Para un socialismo mucho más avanzado del que los padres del marxismo-leninismo podían vislumbrar, un socialismo que va a avanzar con una mayor velocidad hacia el comunismo.

Pero para ello, es necesario resolver la cuestión subjetiva. Es necesario que el sujeto revolucionario encargado de cumplir con la misión histórica de derrocar revolucionariamente el capitalismo y edificar el socialismo asuma conciencia de ello y actúe en libertad, con pleno conocimiento de las leyes que rigen la sociedad y con plena necesidad de llevar a término

dicha misión histórica aplicando dichas leyes en la consecución de su objetivo, del cumplimiento de dicha misión histórica. Este sujeto revolucionario es la clase obrera.

Pero la clase obrera únicamente puede cumplir con su misión histórica si los comunistas estamos unidos y organizados, armados con un programa revolucionario que sea capaz de organizar y unir a la clase trabajadora bajo los principios de su ciencia revolucionaria, el marxismo-leninismo, dotándolos de una dirección revolucionaria que dé la salida a la encrucijada a la que el capitalismo monopolista nos ha llevado al género humano. Los comunistas unidos y organizados bajo una dirección revolucionaria determinada por un programa de acción somos la condición sine qua non para que la clase trabajadora adquiera la consistencia organizativa e ideológica necesaria para la confrontación contra la burguesía y su Estado y poder salir victoriosa, cumpliendo con su misión de acabar con el capitalismo y construir el socialismo. En este sentido, y a tenor de las condiciones a las que los imperialistas nos abocan, donde con sus cambios nos muestran también su debilidad, su necesidad de acabar con la organización de los trabajadores en los centros de trabajo y liquidar la organización sindical, los comunistas debemos contribuir a que los trabajadores fortalezcan la organización sindical en los centros de trabajo y la organización de los trabajadores. La organización sindical debe abrazar los principios del sindicalismo de clase, debe servir para que los trabajadores conciban la lucha de clases como única forma de defender sus intereses y debe hacer que los trabajadores rompan su aislamiento uniendo las luchas de los distintos centros de trabajo en una única lucha de clases contra el capitalismo y contra la burguesía y por la superación de la explotación capitalista. Por ello, debemos apoyar a los sindicatos de la Federación Sindical Mundial (FSM) que defienden esa visión del sindicalismo.

Por otro lado, es necesario unir la lucha de los trabajadores

en los centros de trabajo con la lucha de la clase obrera en los barrios, con la lucha de los estudiantes obreros en defensa de sus intereses y por la conquista de derechos, con la lucha de la mujer trabajadora, de los jubilados y pensionistas, de los jornaleros, en definitiva unir todas las luchas de los sectores del proletariado en alianza con otras clases laboriosas conformando un contrapoder obrero y popular contra el capitalismo y su Estado.

Los comunistas debemos estar organizados y unidos en dichos frentes de lucha con la clase obrera, actuar con ética e integridad comunista para ganarnos a la clase obrera y entroncarnos con ella. En definitiva, para que la clase obrera cumpla la misión que históricamente le corresponde, máxime cuando el imperialismo está plenamente caducado y todas las medidas que adoptan son ya a la defensiva y le infligen un mayor daño, quebrando el propio sistema para su subsistencia.

¡Por la unidad de los comunistas!

¡Por la unidad del proletariado contra el capitalismo!

¡Socialismo o Barbarie!

Madrid, 10 de junio de 2020

COMITÉ EJECUTIVO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA
OBRERO ESPAÑOL (P.C.O.E.)